

**Y DESPUÉS DE LA CVR ¿QUÉ?**  
**Informe semanal sobre las reacciones al informe final de la CVR  
y los avances respecto a sus recomendaciones**

**Reacciones generales**

**Del Gobierno**

La Presidencia del Consejo de Ministros solicitó a la Defensoría del Pueblo que detalle qué equipos informáticos, que utilizó la CVR, le son necesarios para continuar su trabajo. La CVR ha pedido que se transfiera a la Defensoría el software. La Defensoría evalúa alquilar el local donde funcionaba la CVR para instalar al personal que trabajará con la base de datos de la entidad<sup>1</sup>.

El presidente Toledo se pronunciaría el martes 4 de noviembre sobre el informe final de CVR en el departamento de Ayacucho<sup>2</sup>.

**De la clase política**

El congresista **Rafael Rey** (UN) recordó que los ex comisionados Carlos Tapia, Carlos Iván Degregori y Alberto Morote, defendieron en 1970 al cabecilla de SL, Abimael Guzmán, cuando eran profesores de la Universidad San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho)<sup>3</sup>.

**Fuerzas Armadas y policía**

**Edwin Díaz**, general EP (r) ex jefe del SIN, afirma que analistas e instituciones han demostrado que los contenidos del informe de la CVR son "confrontacionales, falsos o adulterados y que no tienen como objetivo la reconciliación" y advierte que el peligro sería mayor si el Gobierno pretendiera hacer operativas sus conclusiones. "El jefe de Estado deberá tener en cuenta algunas consideraciones para que este documento y sus propuestas no afecten más la unión de los peruanos, ni alimenten odios desestabilizadores de su propio Gobierno". Reitera su acusación según la cual "La CVR ha demostrado ser un instrumento psicosocial del terrorismo"<sup>4</sup>.

"Mensaje a los oficiales en situación de retiro de las FFAA y de la PNP" titula artículo del Crnl. EP (r) **Jorge Salcedo Morón** en el que afirma que las conclusiones de la CVR buscan rescatar políticamente a la subversión y mandar a la justicia a la mayor parte de militares que lucharon por la pacificación en nuestro país<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> Perú 21, 31 de octubre.

<sup>2</sup> Correo, 31 de octubre.

<sup>3</sup> Liberación, 28 de octubre.

<sup>4</sup> La Razón, 29 de octubre.

<sup>5</sup> La Razón, 30 de octubre.

## De la sociedad civil

La República refiere que en los primeros 10 días de la entrega del Informe Final, una encuesta descubrió que el 46.7% de la opinión pública consideraba que la CVR había cumplido su labor y que su informe era positivo para el país. Un mes más tarde, una segunda encuesta elevó este porcentaje a 56%, lo cual da una mayoría consistente<sup>6</sup>.

En “Habla la Calle”, refiriéndose a los reiterados pedidos al Gobierno para que se pronuncie, Perú 21 pregunta “¿El informe de la CVR debe quedar en el olvido?”: gana el “NO” 4/5<sup>7</sup>.

### Ex comisionados y miembros de la CVR

**Beatriz Alva** emplazó a los líderes de Acción Popular, el APRA y Cambio 90-Nueva Mayoría para que muestren una actitud de cambio y reconozcan sus errores en su calidad de responsables de lo que ocurrió en el país entre 1980 y el 2000. En referencia al mensaje que dirigirá el Presidente Toledo dijo tener muchas expectativas sobre las acciones y políticas que adoptará el gobierno para cumplir las recomendaciones de la CVR<sup>8</sup>.

**Salomón Lerner**, ex presidente, instó al Gobierno a hacer suyo el informe que le entregaron hace dos meses en aquellas partes en las cuales no puede haber discusión como el reconocimiento y reparación de las víctimas. Asimismo, señaló que si el Ejecutivo aún no se ha pronunciado sobre el informe es porque hay presiones de instituciones sociales y líderes de opinión<sup>9</sup>. Señaló durante su participación en el Diálogo por la Paz y Reconciliación organizado por la Asamblea Nacional de Rectores, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Consejo de la Prensa Peruana que en estos dos meses el informe no ha recibido la atención ni la respuesta que merece de quienes, por su posición oficial, por su capacidad de influir en la marcha de la sociedad o por la responsabilidad que les compete, deberían haberse encontrado más pronta e intensamente con sus mensajes principales. Hizo hincapié en el significado que le da la CVR a la reconciliación. Agregó que el Estado debe responder con justicia las necesidades de la sociedad<sup>10</sup>.

### Universidades

El presidente de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) y rector de la Universidad Agraria, **Francisco Delgado**, cuestionó que los días pasen y no haya un pronunciamiento del Gobierno. Destacó que el diálogo es una manera de encontrar la reconciliación<sup>11</sup>.

### Prensa

**Enrique Zileri**, presidente del Consejo de la Prensa Peruano (CPP), señaló que el ejercicio de la CVR ha sido absolutamente indispensable y que ha puesto en evidencia una serie de delitos que han quedado impunes<sup>12</sup>.

---

<sup>6</sup> La República, 28 de octubre.

<sup>7</sup> Perú, 21, 28 de octubre.

<sup>8</sup> Ojo, 27 de octubre.

<sup>9</sup> CPN Radio, 27 de octubre. La República, El Comercio, Liberación, Correo, El Peruano, Perú 21, 28 de octubre.

<sup>10</sup> El Comercio, 28 de octubre.

<sup>11</sup> El Comercio, 28 de octubre.

<sup>12</sup> El Comercio, 28 de octubre.

### ONGs y colectivos

**Eduardo Cáceres**, director general de APRODEH, solicitó al presidente Toledo pronunciarse en torno a dicho informe creando una instancia de seguimiento con énfasis en los temas de justicia y reparación<sup>13</sup>. Por otro lado, APRODEH puso en circulación las publicaciones “Conclusiones y Recomendaciones” y “Plan Integral de Reparaciones” basadas en el trabajo de la CVR, “el conocimiento de estas publicaciones es útil para juzgar el resultado de la labor de la CVR”<sup>14</sup>.

La **Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho**, recogiendo una iniciativa de la sociedad civil ayacuchana ha constituido el Grupo de Trabajo Especializado por la Verdad, Justicia, Reparación y Reconciliación que expresa ante la opinión pública su preocupación por el silencio del Gobierno del presidente Toledo, frente a las expectativas de la población afectada por el conflicto armado interno, a través de un pronunciamiento (adjunto). Señala la responsabilidad histórica del Estado Peruano y del presidente Toledo por la correcta administración de justicia frente a las graves violaciones a los derechos humanos; la reparación integral a los afectados por el conflicto armado interno; las reformas institucionales que garanticen el estado de derecho y prevengan el retorno de proyectos violentistas y totalitarios; la reconciliación y la convivencia social entre todos los peruanos y peruanas.

El **Taller Memoria y Violencia** invita a la ciudadanía a participar este 01 de noviembre, día de todos los muertos, a una jornada de reflexión y recuerdo que se realizará en el cementerio El Ángel, Barrios Altos. “Esta actividad convoca la sensibilidad y solidaridad de la sociedad por los 69,280 peruanos víctimas de la violencia política y la indiferencia a reflexionar sobre una de las peores tragedias de nuestra historia reciente”.

**Francisco Soberón** de la CNDDHH hizo un llamado al presidente Alejandro Toledo para que se pronuncie de inmediato sobre el informe de la CVR, recordando que se comprometió a hacerlo apenas regrese de su gira por Europa y Tailandia<sup>15</sup>.

45 organizaciones de afectados y de víctimas del conflicto armado interno, con 16 ONGs, reunidas en el Encuentro Nacional “Desarrollo y Derechos Humanos en el marco del proceso de Verdad, Justicia, Reparación y Reconciliación” sacaron un pronunciamiento el 02 de noviembre, donde manifiestan su reconocimiento a la labor de la CVR y al Informe Final, expresan su “preocupación ante el silencio, la indiferencia y la falta de voluntad de parte del gobierno y de la clase política”. Demandan la creación de una instancia de seguimiento a las recomendaciones que “debe contar con la participación efectiva de los representantes de las organizaciones de afectados y víctimas del conflicto armado”.

### Iglesias

El sacerdote **Gustavo Gutiérrez**, premio Príncipe de Asturias, afirmó que "el informe de la CVR nos pone frente a la realidad del Perú con una crudeza muy grande y ojalá supiéramos aprovecharlo". Señaló que son claros los datos del informe de la CVR, más allá de las reacciones que éste ha causado<sup>16</sup>.

---

<sup>13</sup> Liberación, La República, Correo, 28 de octubre.

<sup>14</sup> El Comercio, 02 de noviembre.

<sup>15</sup> La república, 01 de noviembre.

<sup>16</sup> La República, 28 de octubre.

### Columnistas y líderes de opinión

**Hugo Neyra**, sociólogo, señaló que es necesario que el Ejecutivo se pronuncie respecto del informe de la CVR, y que también la oposición y demás sectores lo hagan con equilibrio y serenidad<sup>17</sup>.

**Francisco Igartua** presenta el testimonio de Lorenzo Pre que tuvo que salir de su pueblo Añay, provincia de Ambo, en Huánuco, en 1988 debido a que SL tomó control de él asesinando a sus autoridades y cometiendo toda clase de abusos, precisando que es “un testimonio que no admite duda”. Reconoce que pensó primero “seguro que (Lorenzo) anda tras las indemnizaciones que ofrece la Comisión de la Verdad, una víctima más entre millares que no sé cómo podrán ser indemnizadas”. Afirma que la CVR nunca le preguntó nada a Lorenza y pregunta ¿Por qué en los juicios que la CVR reclama no hay un solo terrorista?<sup>18</sup>

En Editorial titulado “CVR: el silencio sigue”<sup>19</sup>, se señala que al cumplirse los 60 días de la entrega del informe “sigue sorprendiendo la escasez, por no decir inexistencia, de pronunciamientos de instituciones serias que hubieran debido decir su palabra sobre este texto medular”, sean Iglesias, partidos políticos, universidades (a la excepción de San Marcos), colegios profesionales; precisa que “en este conjunto de silencios el más censurable es el del gobierno”.

**Guido Lombardi** recuerda que a dos meses de cumplirse la entrega del informe “el Gobierno no ha cumplido con su ineludible deber de pronunciarse sobre dicho documento para actuar en consecuencia” por lo que “parece convalidar las críticas que en su momento se produjeron y en las que aparecen bochornosamente mezclados los autores directos de crímenes atroces, los partidos políticos de raigambre democrática, determinados sectores de la Iglesia, las organizaciones empresariales y las FFAA” y llama al presidente a pronunciarse: “Vamos doctor Toledo, todavía puede usted sorprendernos con una reacción oportuna y corajuda que honre su palabra”. Resalta que “independientemente de las reacciones oficiales, las encuestas demuestran que el informe ha calado entre los ciudadanos de pie y particularmente entre los jóvenes”<sup>20</sup>.

**Álvaro Rojas**, analista, destaca que el verdadero aporte del CVR es haber escrito “un documento que no puede ser desconocido ni mucho menos ignorado y que debiera ser materia de una divulgación masiva para que la historia no se repita”, cosa que todavía no se ha hecho; destaca también el discurso de Salomón Lerner al momento de la entrega del informe al presidente Toledo y resalta que “no han determinado qué hacer, aunque algunas cosas parecen estar claras, sobre todo en los ámbitos dotados de jurisdicción, como el Poder Judicial y el Ministerio Público (...) Lo malo de todo es que se sigue postergando lo que debe hacerse y ni siquiera se ha logrado una respuesta oficial o una propuesta de acción concreta”<sup>21</sup>.

**Nélida Céspedes**, educadora, refiere que “el pasado, presente y futuro de la infancia necesita de un país que tenga memoria histórica, que reelabore sus problemas y que asuma con fuerza un compromiso irrestricto por la defensa de los derechos humanos. Destaca el trabajo de la CVR por este compromiso con los DDHH, los cuales “son valores fundamentales en una educación de calidad, así como el compromiso de asumir junto a los niños y niñas el Nunca Más”<sup>22</sup>.

---

<sup>17</sup> El Peruano, 27 de octubre.

<sup>18</sup> Expreso, 27 de octubre.

<sup>19</sup> La República, 28 de octubre.

<sup>20</sup> Perú 21, 28 de octubre.

<sup>21</sup> El Comercio, 27 de octubre.

<sup>22</sup> La República, 28 de octubre.

## Denuncias a los comisionados

La 17a Fiscalía Provincial Penal citó para el 27 de octubre al ex presidente de la CVR, Salomón Lerner, para que responda a una denuncia que le interpuso el ex jefe del comando político militar de Ayacucho, general EP (r) Clemente Noel Moral. El ex oficial acusó a Lerner del delito de falsedad genérica porque fue incluido en el informe final de la CVR atribuyéndole hechos que ya fueron investigados y sancionados años atrás. El documento responsabiliza a Noel Moral de supuestas violaciones de derechos humanos cometidas en 1983, en el cuartel Los Cabitos de Ayacucho. El abogado del ex jefe militar, **César Benavides**, explicó que la denuncia interpuesta contra Lerner fue ampliada a los demás ex comisionados menos al ex comisionado general (r) Luis Arias Grazziani porque él hizo pública una carta en la que difería de algunos puntos del informe de la CVR<sup>23</sup>.

También **Sofía Macher** y **Carlos Tapia**, ex integrantes de la CVR, fueron citados y rechazaron ante el fiscal antiterrorista José Azañero la denuncia por presunta apología del terrorismo que presentó el congresista fujimorista Alfredo Gonzáles contra el grupo de trabajo. Trascendió en el Ministerio Público que, luego de escucharlos, el fiscal evaluaría archivar esta denuncia al no encontrar indicios de comisión de actos ilícitos<sup>24</sup>.

**Javier Diez Canseco** advierte que las múltiples denuncias penales en contra de los ex miembros de la CVR buscan desprestigiarla y arrinconarla: "Aprovechando el silencio del presidente de la República, que no se ha pronunciado a dos meses de emitido el informe de la CVR, se ha lanzado una ofensiva para arrinconar a los ex comisionados, mediante una retahíla de insostenibles denuncias penales en su contra" y "advertir al presidente Toledo –afectado por la fragilidad derivada de su débil aceptación popular en las encuestas– de la reacción que puede enfrentar si se "atreve" a respaldar las conclusiones generales de la CVR, y nombra un organismo de seguimiento a la ejecución de sus recomendaciones"<sup>25</sup>. Por su lado, **Carlos Basombrío** critica al Ministerio Público por actuar con celeridad ante las denuncias penales en contra de los comisionados y por demorarse en tramitar los casos judicializables presentados por la CVR<sup>26</sup>.

Al respecto, **Alfredo Gonzáles** niega maniobra psicosocial contra la CVR. El congresista no agrupado Alfredo Gonzáles negó las aseveraciones formuladas por el legislador Javier Diez Canseco (GPDI), quien lo calificó de capitanear una "maniobra psicosocial" en contra de la CVR. Gonzáles precisó que los mandos militares a los que defiende de supuestas acusaciones incluidas en el informe final de la CVR fueron absueltos en su momento, motivo por el cual Diez Canseco cometería el delito de "falsedad genérica" al insistir en estas imputaciones. De otro lado, el legislador señaló que "Diez Canseco pretende chantajear al presidente de la República para que apoye el informe de la CVR", al pedir que se pronuncie sobre este documento<sup>27</sup>.

---

<sup>23</sup> Correo, 27 de octubre; El Comercio, 29 de octubre.

<sup>24</sup> La República, La Razón, 28 de octubre.

<sup>25</sup> Correo, 30 de octubre.

<sup>26</sup> Perú 21, 31 de octubre.

<sup>27</sup> Correo, 01 de noviembre.

## Sobre Reparación

El presidente Toledo anunciaría, al pronunciarse sobre el informe final de la CVR, un plan de indemnizaciones a nivel colectivo entre los deudos de las víctimas de la violencia política. Según un proyecto revisado por sus asesores se destinarían 700 millones de dólares para ese propósito en un plazo de seis años<sup>28</sup>.

Respecto a la posibilidad abierta con el gobierno alemán de canje de deuda por inversión y reparaciones a las víctimas del conflicto interno, **Salomón Lerner** aseveró que las autoridades de ese país le aseguraron en una visita reciente que hizo a ese país que dicho planteamiento era posible, siempre y cuando el gobierno peruano esté de acuerdo en negociar en esos términos el pago de nuestras acreencias<sup>29</sup>. Durante su participación en el Diálogo por la Paz y Reconciliación organizado por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Consejo de la Prensa Peruana (CPP), enfatizó la importancia de que se den reparaciones económicas individuales y colectivas<sup>30</sup>.

Tras los cuestionamientos planteados por Salomón Lerner al gobierno por su demora en atender las recomendaciones de la CVR, el congresista oficialista **Luis Solari** manifestó que construir el sistema de reparaciones no es tan simple y no se puede hacer en 1 o 2 semanas. Refirió que "En la actualidad el Ministerio de Salud, la Universidad de Harvard y la Universidad San Marcos vienen trabajando en un proyecto de atención de los daños familiares y emocionales que dejó la lucha contra el terrorismo y las esterilizaciones forzadas"<sup>31</sup>. Por su lado, **Javier Diez Canseco** plantea que el presidente Toledo debe avanzar en el proceso de cumplir con las reparaciones individuales y colectivas de deudos y víctimas<sup>32</sup>.

**APRODEH** instó al presidente Alejandro Toledo a pagar reparaciones civiles a las víctimas de la violencia política, tal como lo estipula el informe final de la CVR que se presentó hace dos meses. Eduardo Cáceres, director, rechazó el resarcimiento de las víctimas a través de programas sociales o de lucha contra la pobreza. "Ellos (los programas) responden al funcionamiento del sistema económico y político que el Estado está en el deber de atender frente al conjunto de la sociedad, más allá del conflicto y de una condición de víctima"<sup>33</sup>.

**El Grupo de Trabajo Especializado por la Verdad, Justicia, Reparación y Reconciliación** de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho expresa en pronunciamiento (adjunto):

“Asimismo, demandamos la conformación de un Consejo Nacional de Reparaciones, que asuma responsabilidad por la implementación del Programa Integral de Reparaciones.”

---

<sup>28</sup> Correo, 31 de octubre.

<sup>29</sup> La República, 28 de octubre.

<sup>30</sup> El Comercio, 28 de octubre.

<sup>31</sup> La República, El Peruano, 28 de octubre.

<sup>32</sup> Correo, 30 de octubre.

<sup>33</sup> La República, 28 de octubre.

La **CIDH** emitió un informe especial el 24 de octubre sobre la situación de los derechos humanos de la cárcel de Challapalca, ubicada a más de 4.600 metros de altura en los andes peruanos. Tal como lo viene recomendando la CVR dentro del programa de reparaciones simbólicas del Plan Integral de Reparaciones, este organismo le solicita al Estado peruano que inhabilite definitivamente este centro penitenciario y traslade a los presos a centros penitenciarios cercanos a sus familias. El Estado de Perú tiene un mes para cumplir con las recomendaciones emitidas por la CIDH<sup>34</sup>. Por otro lado se informa que el Ministro de Justicia puso en marcha un programa de emergencia para reestructurar y modernizar los establecimientos penitenciarios<sup>35</sup>.

!!!!!!!!!!!!

El Decreto Supremo que ofrece recompensa (hasta US \$ 5 millones) a quien proporciona información que permita capturar terroristas modifica el artículo 15 del reglamento del FEDADOI para que se hagan efectivos los pagos. (Perú 21, 28 oct.)

## Sobre Judicialización

### General

**Nelly Calderón**, quien fue reelegida por la Junta de Fiscales Supremos como fiscal de la Nación por dos años más<sup>36</sup>, manifestó que tras la evaluación de los documentos del Informe de la CVR han tomado en cuenta el cumplimiento de las recomendaciones, las denuncias por efectuarse y la exhumación de las fosas clandestinas que son parte de las funciones y atribuciones de la institución que dirige<sup>37</sup>. Aseguró que su despacho ya comenzó a cumplir sus funciones respecto al informe de la CVR y derivar a los fiscales competentes los expedientes entregados por ese grupo de trabajo<sup>38</sup>.

Mientras el Ministerio Público ve con “extrema lentitud” los casos de violaciones a los derechos humanos denunciados por la CVR, le pone “especial interés” a las investigaciones fiscales iniciadas por supuesta apología del terrorismo contra los miembros de la CVR<sup>39</sup>. **Salomón Lerner** demandó mayor celeridad al Poder Judicial para los casos investigados por la CVR en los cuales hay presunción de comisión de delitos<sup>40</sup>. El ex comisionado **Carlos Tapia** dijo esperar que se acelere el proceso de transferencia de los casos presentados por la CVR a los fiscales correspondientes<sup>41</sup>.

A los pocos días, el grupo especializado del Ministerio Público encargado de estudiar el informe final de la CVR entregó a la fiscal de la Nación una síntesis del contenido de los casos y las recomendaciones. Trascendió que, según ese grupo, sólo 16 de los 42 casos entregados por la CVR contienen los elementos suficientes como para ser judicializados. Aunque no se ha determinado el destino de los otros 26 expedientes,

<sup>34</sup> Nota de prensa CEJIL, 31 de octubre; Perú 21, 01 de noviembre.

<sup>35</sup> Perú 21, 29 de octubre.

<sup>36</sup> Todos los diarios, 29 de octubre.

<sup>37</sup> RPP Noticias, 28 de octubre.

<sup>38</sup> El Peruano, 29 de octubre.

<sup>39</sup> La República, Perú 21, 27 de octubre.

<sup>40</sup> La República, 28 de octubre.

<sup>41</sup> El Comercio, 29 de octubre.

fuentes cercanas al despacho fiscal precisaron que lo mas probable es que sean nuevamente revisados para determinar si ameritan una investigación<sup>42</sup>.

Para la ex comisionada **Sofía Macher**, sin embargo, la fiscal de la Nación y su personal están politizando el informe final de los casos presentado sobre violación de derechos humanos y que lo que quieren es "desmerecer el trabajo de la CVR"; precisó que no han cumplido con la obligación constitucional de enviar de inmediato esos casos a las fiscalías y no revisarlos para dar opinión política<sup>43</sup>. Por su lado, **Enrique Bernales** indicó que desde que "el Ministerio Público recibió el informe" ese organismo "ha levantado una serie de cuestionamientos", lo que demuestra una "animadversión" contra el documento de la CVR<sup>44</sup>.

Tras una reunión sostenida con la Fiscal de la Nación, **Francisco Soberón**, secretario ejecutivo de la Coordinadora Nacional de DDHH expresó "La ley del Ministerio Público establece que no es necesario ningún trámite para evaluar una denuncia, por lo que todos los casos presentados por la CVR debieron pasar automáticamente", revelando que Nelly Calderón aseguró que hace dos semanas fueron distribuidos los 16 casos que ya tenían un proceso investigatorio iniciado. "Ya por lo menos se ha cumplido con entregar los primeros y nos han dicho que a más tardar a fines de noviembre estarán todos los casos en las fiscalías que les corresponda. Esperamos que este plazo definitivo se cumpla, y para ello también es importante que se dote al Ministerio Público de los recursos necesarios", indicó<sup>45</sup> ya que Nelly Calderón les explicó que de no otorgárseles la ampliación al presupuesto solicitado no se podrá realizar el seguimiento a los casos presentados<sup>46</sup>. "Incluso buscaremos cooperación internacional. En los próximos días nos reuniremos con el secretario general de la ONU, Kofi Annan, y vamos a plantearle estas inquietudes para ver si el Alto Comisionado de Derechos Humanos puede cooperar con el Ministerio Público", manifestó<sup>47</sup>.

El Gobierno recompensará hasta con US\$ 5 millones a quienes proporcionen información que permita la captura, entre otros, de cabecillas terroristas. Al respecto, **Hildebrando Tapia**, congresista UN, consideró que la decisión del Gobierno de ofrecer una recompensa a quienes informen sobre cabecillas terroristas demostraría la existencia de un rebrote subversivo. (Gestión, 29 oct.). González Posada (APRA) considera que "es una prótesis en el ordenamiento jurídico" y que se está estimulando mercantilmente la participación de la población. Alcides Chamarro (FIM ) por su lado consideró importante la aplicación de este sistema, mientras el ministro de Vivienda, Carlos Bruce lo defendió (Perú 21, 29 oct.).

### Extradición de Fujimori

El presidente **Toledo** reveló que el primer ministro japonés Junichiro Koizumi le pidió que el gobierno peruano baje el tono del reclamo que despliega internacionalmente para que Japón acceda a la extradición de Alberto Fujimori<sup>48</sup>. Sin embargo, para el

---

<sup>42</sup> Perú 21, 30 de octubre.

<sup>43</sup> La República, 30 de octubre.

<sup>44</sup> La República, 01 de noviembre.

<sup>45</sup> La República, 01 de noviembre.

<sup>46</sup> Perú 21, 01 de noviembre.

<sup>47</sup> La República, 01 de noviembre.

<sup>48</sup> La República, Gestión, 27 de octubre.

procurador ad hoc **Luis Vargas**, la reciente reunión sostenida entre Koizumi y Toledo para tratar la situación del prófugo ex mandatario demuestra el importante cambio en la opinión pública nipona respecto a que el caso no se trata de una persecución política<sup>49</sup>. Para **Augusto Álvarez Rodrich**, director de Perú 21, el reclamo del gobierno japonés refleja que todavía es remota la posibilidad que Alberto Fujimori vuelva al país para ser juzgado<sup>50</sup>.

La fiscal de la Nación, **Nelly Calderón**, presentó su solicitud para viajar a Japón con el fin de exponer los motivos de la solicitud de extradición del ex mandatario Alberto Fujimori, quien se encuentra asilado en este país<sup>51</sup>. Mientras, el pleno del Congreso aprobó la acusación constitucional contra Alberto Fujimori por el caso de las torturas al periodista Fabián Salazar<sup>52</sup>.

El ministro de Justicia, **Fausta Alvarado**, afirma que la extradición de Fujimori es un tema diplomático y confía en que la sociedad japonesa cambie su percepción sobre él<sup>53</sup>.

### Casos

**Julio Quintanilla**, agente del Estado en el caso de la matanza de El Frontón, reveló que en junio pasado, la fiscal suprema Gladis Echáis, no sólo presionó a la fiscal especializada en DDHH, Eleana Álvarez, sino que también sacó del Ministerio Público importante documentación relacionada con el caso, aunque reconoció que no tienen las pruebas para demostrar la denuncia<sup>54</sup>. Le pidió a Calderón seguir actuando con transparencia e imparcialidad y no dejarse presionar por algunos partidos políticos que buscan la impunidad<sup>55</sup>. Por otra parte, los documentos recopilados por la CVR sobre el caso El Frontón han dado nuevos elementos a la Fiscal Eleana Álvarez y estaría citando nuevamente al ex presidente Alan García Pérez quien deberá aclarar si pudo o no evitar las ejecuciones extrajudiciales de los internos amotinados en este penal<sup>56</sup>.

**Isaac Paquiyauri**, ex agente del paramilitar grupo Colina que se acogió al beneficio de la colaboración eficaz, confirmó que hicieron un "reglaje" (seguimiento) al actual presidente de la región Lambayeque, Yehude Simon, en 1991<sup>57</sup>.

**Estela Berrospi** reiteró la inocencia de su hijo, el periodista Juan Jara, condenado a 20 años de prisión por un tribunal sin rostro del régimen fujimorista acusado por apología del terrorismo<sup>58</sup>.

---

<sup>49</sup> El Peruano, 27 de octubre.

<sup>50</sup> Perú 21, 30 de octubre.

<sup>51</sup> RPP, Noticias, 28 de octubre, Perú 21, 29 de octubre.

<sup>52</sup> El Peruano, La República, 30 de octubre.

<sup>53</sup> El Comercio, 02 de noviembre.

<sup>54</sup> La Razón, 28 de octubre.

<sup>55</sup> El Comercio, 29 de octubre.

<sup>56</sup> Perú 21, 30 de octubre.

<sup>57</sup> Correo, 27 de octubre.

<sup>58</sup> La República, 27 de octubre.

**Sonia Papi**, del Ministerio Público, señaló que la documentación sobre las 4644 fosas halladas por la CVR no sólo es insuficiente sino "nula, porque no ofrece los datos necesarios para realizar las exhumaciones"<sup>59</sup>. "Hay un trabajo largo por hacer, pero con la información remitida por la CVR prácticamente no se puede hacer nada", señaló Papi<sup>60</sup>. Dijo que este documento no brinda la información necesaria para realizar las exhumaciones, y que para exhumar los 4,644 sitios probables y referidos de entierros propuestos por la CVR se necesitarían 387 años para concluir el trabajo. También afirmó que la CVR desconoce el trabajo que ha venido realizando el Ministerio Público o en materia de exhumaciones, que ha creado un equipo de intervención forense multidisciplinario. Las declaraciones de la funcionaria del Ministerio Público fueron dadas durante el Seminario "El Rol del Ministerio Público y la Administración de Justicia" ofrecido por dicho Ministerio a periodistas locales<sup>61</sup>.

En referencia a las declaraciones de Sonia Papi, **Javier Ciurlizza**, ex secretario ejecutivo de la CVR, dijo estar decepcionado porque "una vez más voceros del Ministerio Público descalifican con prejuicio y poco conocimiento un trabajo que se hizo con el mayor rigor". Ciurlizza indicó que en vez de explicar al país cómo va a cumplir con su deber de investigación el Ministerio Público no hace más que desviar el tema central: "esta es una enfrenta y un insulto a las víctimas y sus familiares"<sup>62</sup>. Por su lado **Enrique Bernales**, ex comisionado, calificó como un atrevimiento las críticas de Sonia Papi: "Papi no sólo realiza una crítica incorrecta del informe, sino que, además, carece de autoridad para hacerlo, porque no es fiscal y ni siquiera pertenece a la estructura del Ministerio Público. Es un atrevimiento. Le recomendaría que respete más al país que la acoge"<sup>63</sup>.

Entre tanto, voceros de este organismo aclararon que Sonia Papi no es funcionaria de la Fiscalía de la Nación, que en ningún momento se ha desempeñado como jefa del equipo peruano de antropología forense del Ministerio Público, pero integra la comisión delegada para analizar el informe final la CVR<sup>64</sup>.

**Francisco Soberón**, representante de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos mostró su satisfacción por el anuncio de una rectificación de la funcionaria del Ministerio Público, Sonia Papi y añade: "Hemos insistido en que se reactive la plataforma de exhumaciones que funcionaba en la época de la Comisión de la Verdad, integrada por la Coordinadora y la Defensoría del Pueblo. La Fiscalía ha dicho que buscará la manera de invitarnos, a fin de seguir colaborando con el Ministerio Público", comentó<sup>65</sup>.

---

<sup>59</sup> Perú 21, La República, Expreso, Liberación, La Razón, 30 de octubre.

<sup>60</sup> La Razón, 30 de octubre.

<sup>61</sup> La República, Expreso, La Razón, 30 de octubre

<sup>62</sup> La República, Perú 21, 31 de octubre.

<sup>63</sup> La república, 01 de noviembre.

<sup>64</sup> La Razón, 31 de octubre.

<sup>65</sup> La República, 01 de noviembre.

### Reforma judicial

**Hugo Sivina**, presidente del Poder Judicial, afirma que la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS), creada por el Ejecutivo, y el Acuerdo Nacional por la Justicia, formada a instancias del Poder Judicial, son "propuestas plenamente complementarias, y constituyen pilares fundamentales del cambio judicial"<sup>66</sup>. Por su lado, **Vladimir Paz**, ex decano del Colegio de Abogados de Lima, considera que la creación del CERIAJUS, con el encargo de elaborar un proyecto de reforma constitucional, es el inicio de la reforma integral de la administración de justicia<sup>67</sup>. Y para **Nelly Calderón**, fiscal de la Nación, no es posible ejecutar una verdadera reforma sin un aumento significativo de los presupuestos institucionales<sup>68</sup>.

Entre los días 15 y 18 de octubre pasados, se realizó la Semana de la Justicia en la ciudad de Cusco, bajo el título, "Reforma Judicial: Necesidad Histórica". Dicha actividad fue organizada por el Consorcio Justicia Viva, cuya contraparte en la región de Cusco es la Asociación por la Vida y la Dignidad Humana de Cusco (APORVIDHA), en co-organización con la Presidencia de la Corte Superior de Justicia y el Colegio de Abogados del Distrito Judicial de Cusco. El objetivo de dicho evento fue desarrollar, con distintos sectores representativos de la sociedad civil y del Estado, un conjunto de actividades de capacitación, diálogo, reflexión, y difusión, en torno a distintos aspectos de la problemática de la administración de justicia, en la línea de promover la participación de la sociedad civil en la reforma y en el desempeño de la misma. En la noche del viernes 17 de octubre, se llevó a cabo el seminario "La Reforma de la Administración de Justicia y las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR)" para discutir los desafíos que el Informe de la CVR plantea a la administración de justicia, tanto en el tema de la responsabilidad ante las graves violaciones a los derechos humanos durante la época de la violencia política, como en el aspecto de la judicialización de los casos investigados por ésta <sup>69</sup>.

### Reforma militar

El Poder ejecutivo aprobó el lunes 27 de octubre el proyecto de ley de situación militar que establece entre otras cosas que la jefatura del Comando Conjunto de las FFAA o las comandancias generales no serán cargos eternos como sucedió durante el periodo fujimorista. Propone también la creación de un consejo de honor, el cual velará por la honorabilidad y los principios éticos de las instituciones castrenses<sup>70</sup>.

### Ley de partidos

En la nueva ley que busca asegurar ejercicio democrático en los partidos quedarían aún elementos controversiales, entre otros que no se castigue al transfuguismo o la

---

<sup>66</sup> El Peruano, 29 de octubre.

<sup>67</sup> El Peruano, 29 de octubre.

<sup>68</sup> El Peruano, 29 de octubre.

<sup>69</sup> Justicia Viva, n°75, 27 de octubre.

<sup>70</sup> Perú 21, 28 de octubre.

financiación de los partidos<sup>71</sup>. Recibió fuertes críticas del Jurado Nacional de Elecciones (JNE): **Adelaida Bolívar** aseguró que viola dos artículos de la Constitución al darle a la ONPE mayores facultades para la organización de los comicios en desmedro del JNE y éste verá la forma de impugnar la nueva Ley de partidos. Por su parte, **Flores Aráoz** (PPC) presentó un proyecto de ley para derogar el financiamiento público de los partidos políticos, por considerar que no es oportuno ni equitativo<sup>72</sup>.

---

<sup>71</sup> El Comercio, 01 de noviembre.

<sup>72</sup> El Comercio, 02 de noviembre.

## Pronunciamiento

La Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho, recogiendo una iniciativa de la sociedad civil ayacuchana ha constituido el Grupo de Trabajo Especializado por la Verdad, Justicia, Reparación y Reconciliación. A sesenta días de presentado el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, el Grupo de Trabajo expresa ante la opinión pública su preocupación por el silencio del Gobierno del Presidente Toledo, frente a las expectativas de la población afectada por el conflicto armado interno.

Señalamos la responsabilidad histórica del Estado Peruano y del Presidente Toledo por la correcta administración de justicia frente a las graves violaciones a los derechos humanos; la reparación integral a los afectados por el conflicto armado interno; las reformas institucionales que garanticen el estado de derecho y prevengan el retorno de proyectos violentistas y totalitarios; la reconciliación y la convivencia social entre todos los peruanos y peruanas.

Solicitamos al Congreso de la República la discusión y aprobación de un marco legal para la actuación del Estado frente a los temas antes señalados (justicia, reparación, reformas y reconciliación); elección del Defensor(a) del Pueblo y redefinición del rol de la Defensoría del Pueblo para dar continuidad a las labores de investigación no culminadas por la CVR y atender las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas en conflicto; así como dar carácter vinculante a las recomendaciones del Informe Final de la CVR.

Recomendamos al Poder Judicial, como parte de su reforma, la implementación de Juzgados y Fiscalías Especializadas en violaciones a los derechos humanos cometidos por los actores del conflicto armado interno. Asimismo, pedimos al Ministerio Público dar curso a las investigaciones presentadas por la CVR, e iniciar los procesos penales de los casos que ameriten.

Exigimos al Poder Ejecutivo la inmediata constitución del Grupo de Trabajo Interinstitucional que permita el seguimiento de las recomendaciones del Informe Final de la CVR y que considere la participación de un(a) representante de la sociedad civil ayacuchana. Asimismo, demandamos la conformación de un Consejo Nacional de Reparaciones, que asuma responsabilidad por la implementación del Programa Integral de Reparaciones. Recomendamos a los Ministerios del Poder ejecutivo emitir e implementar las reformas institucionales que permitan atender a la población afectada por el conflicto armado interno y generen condiciones favorables para garantizar el ejercicio de derechos.

Desde Ayacucho reafirmamos nuestro compromiso por combatir la pobreza, superar la exclusión, fortalecer el sistema democrático y construir la paz, como garantía para no volver a repetir la historia de muerte y violencia que azoto nuestra Región.

Ayacucho, 28 de octubre del 2003.